



Instituto Electoral del Estado

ACT/CPOE-012/13



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.----

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con veinte minutos del día ocho de octubre de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres.-----

CONSEJERO ELECTORAL
VÍCTOR JOAQUÍN CANOVAS
MORENO

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL
ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan continuación:-----

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



ACT/CPOE-012/13



MIGUEL C. LUNA MENDOZA

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL

JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURÍDICO

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

Acto seguido en uso de la palabra el Titular de la Dirección de Organización Electoral, procede a exponer el Informe de actividades de dicha Unidad Administrativa correspondiente al mes de septiembre de dos mil trece, emitiendo para tal efecto, los integrantes de este Órgano Auxiliar los comentarios pertinentes a dicho instrumento.

Por lo que respecta al numeral 4 del orden del día, referente a los comentarios y observaciones a los instrumentos de la Dirección de Organización Electoral, correspondientes a los Anteproyectos de Presupuestos y Bitácora de seguimiento 2014; remitidos en cumplimiento al Acuerdo 01/CPOE/030913, los miembros de este Órgano Auxiliar determinan lo siguiente:

ACUERDO-01/CPOE/081013.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y f) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y con base en los Memorándums No. IEE/DOE-2232/13 e IEE/DOE-2240/13, una vez realizado en análisis correspondiente a *los Anteproyectos de*



Instituto Electoral del Estado

ACT/CPOE-012/13



Bitácora de Trabajo y de Actividades Especiales ambos correspondientes al año 2014 de la Dirección de Organización Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar emiten las observaciones pertinentes y dan por visto los Instrumentos en cuestión, sugiriendo sean consideradas en los mismos; dando para tal efecto el Titular de la Unidad Administrativa señalada, consecución a los trámites conducentes, con el objeto que sean debidamente aprobadas las Bitácoras en cita por la Instancia respectiva, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-02/CPOE/081013.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción I incisos a) y g) del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y con base en el Memorándum No. IEE/DOE-2232/13, una vez realizado en análisis correspondiente a los Anteproyectos Presupuesto correspondientes al 2014 de la Dirección de Organización Electoral, los integrantes de este Órgano Auxiliar emiten las observaciones pertinentes y dan por visto el Instrumento en cuestión, sugiriendo sean consideradas en el mismo, ajustándose en todo momento a las disposiciones legales aplicables, así como a los principios de austeridad y racionalidad de los recursos; dando para tal efecto el Titular de la Unidad Administrativa señalada, consecución a los trámites conducentes, con el objeto que sea debidamente aprobado Presupuesto en cita por la Instancia respectiva, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

ACUERDO-03/CPOE/081013.- Se solicita por unanimidad de votos a la Titular de la Dirección de Organización Electoral, realice los trámites correspondientes a la brevedad en el marco de sus atribuciones, en caso, que sean publicadas en el Periódico Oficial del Estado, reformas al Código de la materia, en los que tenga injerencia dicha Unidad Administrativa, lo anterior con el objeto de ajustar los Instrumentos referentes a la Bitácora de Trabajo, así como del Presupuesto de Ingresos y Egresos ambos del año 2014, detallados en los **ACUERDOS 01/CPOE/081013 y 02/CPOE/081013** previamente aprobados.-----

[Handwritten signatures in blue and black ink on the right margin]

Por lo que corresponde al rubro de asuntos generales, los miembros de esta Comisión Permanente establecen no tener punto alguno que tratar al respecto.

ACUERDO-04/CPOE/081013.- Con base en el numeral 24.1 de la Bitácora de seguimiento 2013 de la Dirección de Organización Electoral, los miembros de este Órgano Auxiliar solicitan por unanimidad de votos al Titular de la Dirección Administrativa en cita, remita por escrito a más tardar el catorce del presente mes y año, Informe del que se desprenda el avance de ejecución de la actividad concerniente en las observaciones resultados de la evaluación Intermedia de cumplimiento del programa operativo anual de acuerdo a los lineamientos de evaluación intermedia.-----

Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, siendo las doce horas con cincuenta minutos del ocho de octubre de dos mil trece.

CONSEJERO ELECTORAL



**LIC. VÍCTOR JOAQUÍN
CÁNOVAS MORENO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

CONSEJERO ELECTORAL



**MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DALHEL LARA GOMEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



DR. FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN